

21 años y 120 mil toneladas de cobre: las claves del acuerdo Codelco-Anglo American para explotar juntos Andina y Los Bronces

La integración de Andina y Los Bronces generará un incremento en la creación de valor del distrito de, a lo menos, US\$5.000 millones en el total de su duración, entre 2030 y 2051, llegando a US\$17 mil millones. De ese incremento, el Estado de Chile percibirá directa e indirectamente un estimado de US\$3.750 millones, alrededor del 75% del total, del cual Codelco aportará US\$2.750 millones y Anglo American US\$1.000 millones.

IGNACIO BADAL / EMILIANO CARRIZO

Tras más de una década de discusiones, los gigantes mineros Codelco y Anglo American firmaron el miércoles un histórico acuerdo para la explotación conjunta de las operaciones de cobre a rajo abierto de la división Andina de la corporación estatal chilena, llamada Sur Sur, y la mina Los Bronces de la multinacional anglosudafricana, que están una al lado de la otra en el límite de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, en plena cordillera de Los Andes.

Allí se emplaza el sector llamado "La Cuña", que se levanta en el límite entre ambas operaciones y que hasta ahora era imposible de explotar pese a contar con mineral de ley atractiva.

Tal como adelantó **Pulso** en la noche del miércoles, a primera hora del jueves ambas compañías anunciaron la suscripción de un Memorandum de Entendimiento (MoU) para trabajar en una alianza, en partes iguales, que les permita potenciar el desarrollo del distrito minero Andina-Los Bronces, a través de la ejecución de un Plan Minero Conjunto entre los años 2030 y 2051. Esto significará optimizar la explotación del área, sin añadir inversión adicional, pues las dos compañías podrán incrementar su producción de cobre fino en alrededor de 120 mil toneladas métricas anuales durante 21 años. Lo esencial del proyecto es que se desarrollará un plan minero conjunto, es decir, una secuencia de explotación única para ambos rajos, que les permitirá sacar más y mejor cobre coordinadamente.

De todos modos Codelco sería el mayor ganador del pacto, dado que el entendimiento se suscribe entre la estatal y Anglo American Sur, la filial de Anglo American que explota Los Bronces y en la que Codelco ya posee un 20% de propiedad. De este modo, a la cuprífera chilena le corresponderá el equivalente a cerca de 75 mil toneladas cada año y no sólo 60 mil, como se podría suponer según la división del cobre producido establecida en 50/50.

"Al optimizar el desarrollo de estas operaciones, vamos a aumentar la producción en 120 mil toneladas anuales, a partir del momento en que obtengamos los permisos ambientales,



Máximo Pacheco, presidente de Codelco y la ministra de Minería, Aurora Williams.

y por 21 años", explicó el presidente de Codelco, Máximo Pacheco, en una rueda de prensa junto a la ministra de Minería, Aurora Williams.

Dado que Codelco produjo 1,42 millones de toneladas de cobre el año pasado, el incremento correspondiente equivale a cerca del 5,5% respecto del total de la corporación en 2024, considerando la producción propia, más su participación en El Abra y Anglo American Sur.

Para Chile, esto significará un crecimiento de la producción mayor al 2% en relación con los más de 5,5 millones de toneladas producidas en 2024.

En términos de valor, la integración de Andina y Los Bronces generará un incremento en la creación de valor del distrito de, a lo menos, US\$5.000 millones en el total de sus 21 años de duración, llegando a US\$17 mil millones, lo que representa un crecimiento de 40% en

comparación con un escenario en el que no existiera dicho acuerdo.

"Esto le va a generar una riqueza a las empresas, al país y al Tesoro Público equivalente a US\$5 mil millones, que es un volumen de riqueza extraordinario. Pocas empresas tienen la oportunidad de generar proyectos que crean este nivel de riqueza. Por eso, estamos transformando al Distrito Andina-Los Bronces en el cuarto distrito de cobre más grande del mundo y el tercer distrito de cobre más grande de Chile. Este es un proyecto estratégico, es un proyecto de enorme valor, que tiene enorme impacto para nuestros trabajadores, porque la división Andina necesitaba urgentemente proyectarse en el tiempo, porque de lo contrario iba a comenzar a reducir su producción", afirmó Pacheco.

De ese incremento de valor de US\$5 mil millones, el Estado de Chile percibirá directa e indirectamente un estimado de US\$3.750 millones en el periodo del pacto, alrededor del 75% del total, del cual Codelco aportará US\$2.750 millones, considerando sus pagos por Ley Reservada del Cobre, royalty, impuestos corporativos, impuesto a las empresas del Estado y dividendos, más las utilidades por su participación en el 20% de la propiedad de Anglo American Sur. Mientras que Anglo American

aportará US\$1.000 millones en royalties e impuestos corporativos.

"Los Bronces y Andina presentan claros y significativos beneficios por su adyacencia, y juntos suman recursos y reservas por aproximadamente 60 millones de toneladas de cobre, lo que representa más del 2% de las reservas y recursos mundiales de cobre", comentó Duncan Wanblad, presidente ejecutivo de Anglo American plc. "Mediante la puesta en marcha de un plan minero conjunto y la optimización del uso de nuestras respectivas plantas de procesamiento, creemos que podemos generar una producción adicional de 2,7 millones de toneladas de cobre durante un periodo de 21 años a partir de 2030", resaltó.

LAS RESPUESTAS A LAS DUDAS

El MoU establece que no habrá traspaso de propiedad, ni de concesiones mineras, ni de plantas de procesamiento, ni de trabajadores entre Codelco y Anglo American, por lo que cada cual seguirá laborando con sus propios activos.

Por ello, se creará una entidad denominada en principio agente operativo (denominado originalmente Opco), dirigida por un gobierno corporativo compuesto en partes iguales por Codelco y Anglo. "Esta entidad, a su vez, constituirá una filial operativa, 100% de su propiedad, que ejecutará el Plan Minero Conjunto y coordinará el uso de las plantas de ambas operaciones", explicaron las empresas en una minuta.

Este agente operativo, que no tendrá utilidades, se dedicará exclusivamente a la operación, es decir, a producir el cobre, por lo que el mineral extraído, los costos y responsabilidades de las operaciones conjuntas se compartirán en partes iguales. "El modelo de negocios 50/50 se justifica por la convergencia de los casos base en valores actuales similares y por la equivalencia de las contribuciones que harán Andina y Los Bronces para habilitar este negocio", señalaron las compañías.

Una duda planteada por una fuente crítica del acuerdo fue el hecho de que el mineral de

SIGUE ►►



Andina es de mejor ley que el de Los Bronces, es decir, de una tonelada de material se pueden recuperar más gramos de cobre. Lo que argumentan desde los ejecutores del acuerdo es que Andina efectivamente aportará más mineral de mejor ley, pero Anglo American aportará la infraestructura, o sea sus plantas, para poder procesar ese material y extraer el cobre fino, con hasta 10 años de anticipación respecto a lo que Andina podría con su capacidad. "Sin las plantas de procesamiento de Los Bronces no es factible adelantar la producción de Andina", dijeron.

Las tres plantas de procesamiento de Anglo, las concentradoras Los Bronces y Confluencia y la planta de cátodos (de extracción por solventes y electroobtención), tienen una capacidad de procesamiento de entre 50 y 55 millones de toneladas de mineral, dependiendo de su dureza, mientras que la planta de Andina, que es más antigua que la principal de Los Bronces, sólo puede procesar entre 30 y 33 millones de toneladas.

Ambas minas seguirán extrayendo el mineral de manera independiente, pero de forma coordinada a través del agente operador Opcó.

Además de las plantas, ambas operaciones aportarán sus tranques de relaves (Las Tortolas de Anglo y Ovejera de Andina, situados en la comuna de Til Til, al norte de la Región Metropolitana) y sus botaderos de estériles.

POSITIVAS REACCIONES

Las reacciones desde el mundo minero al acuerdo de las dos gigantes mineras fueron positivas. La ministra de Minería, Aurora Williams, resaltó que este MoU sea consecuencia de "una colaboración público-privada; es un trabajo que durante años han realizado estos dos yacimientos que, además, tienen una

Los asesores legales tras la megaalianza

●●● Tal como adelantó **Pulso**, este jueves Codelco y Anglo American anunciaron la suscripción de un Memorandum de Entendimiento para la explotación conjunta de dos de los activos más importantes de las mineras: la división Andina de la corporación estatal chilena y Los Bronces, controlada por la transnacional anglosudafricana. Entre los responsables de asesorar a las empresas en estas negociaciones fue liderado por el lado de Codelco por Macarena Vargas, la primera vicepresidenta legal en la historia de la empresa estatal, un cargo que ejerce desde mayo del 2023. Vargas fue asesorada por Carey, uno de los estudios jurídicos más importantes del país. Específicamente, quien estuvo detrás del caso fue el abogado Cristián Eyzaguirre, socio del dicho estudio desde hace más de 13 años, junto a Rafael Vergara. Eyzaguirre también encabezó las negociaciones legales entre Codelco y SQM para su acuerdo de extracción de litio del salar de Atacama. El presidente de Codelco, Máximo Pacheco, anteriormente definió a Eyzaguirre como "un abogado que busca soluciones,

propositivo y creativo, con una capacidad de trabajo y compromiso profesional ejemplares", en el marco del acuerdo con SQM.

Para la asesoría financiera de este acuerdo, Codelco cuenta con el apoyo de la empresa multinacional de servicios financieros Citi para entregar análisis financiero en el contexto del negocio ("fairness opinion"). Este banco de inversión también asesoró a Codelco en el proceso de compraventa del 10% de Quebrada Blanca (de propiedad de la compañía minera canadiense Teck), en el que pasó de Enami a Codelco.

Anglo American, por su parte, fue apoyada por la firma de abogados iberoamericana Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU). La asesoría jurídica por el lado de la minera anglosudafricana fue encabezada por el socio Carlos Alberto Reyes, especialista en fusiones y adquisiciones; derecho minero; energía y recursos naturales; e infraestructura y proyectos, acompañado por su colega experto en minería Jerónimo Carcelén. Por la propia Anglo, participó directamente su gerenta legal, Paola Cifuentes.

característica muy particular, de ser contiguos, por lo tanto, van a mantener adecuadamente la operación. Siempre había habido algún grado de colaboración. Hoy día se ha llegado a un nivel muy importante, donde se está firmando un MoU que permite una operación más eficiente y ser más rentables, manteniendo

cada una de las operaciones la independencia desde el punto de vista de la propiedad".

Desde la industria, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Jorge Riesco, dijo que este entendimiento "demuestra la capacidad que tiene la industria de dialogar, trabajar conjuntamente y alcanzar consensos

que permitan la continuidad y el desarrollo sostenible de esta actividad tan relevante para la economía del país". Resaltó la necesidad de que Chile aumente sus niveles de producción minera, "que se han mantenido estancados durante los últimos 20 años, y así mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado del cobre". Y el gerente general del Consejo Minero, Carlos Urenda, lo destacó como "una gran noticia para Chile, ya que permitirá incrementar la producción de ambas compañías, generando un aumento significativo en su contribución al país. Además, demuestra cómo el trabajo en conjunto es fundamental para consolidar el liderazgo de Chile en la producción de cobre, un mineral crítico en el combate al cambio climático".

El hito provocó también optimismo en los mercados. La acción de Anglo American subió un 2,49%, a 2.429 libras, uno de los tres títulos que más subieron en la Bolsa de Londres. Anglo, en paralelo al anuncio con Codelco, informó sus resultados financieros, donde señaló que sus ingresos cayeron un 11% a US\$27.290 millones y su EBITDA subyacente (una medida de su flujo de caja operacional) se redujo un 15%, a US\$8.460 millones. También presentó un margen EBITDA estable de 30%, "pese a precios un 10% más bajos y a las complejas condiciones comerciales del diamante en bruto, con el apoyo de los costos unitarios fijos y otras eficiencias de costos importantes". Asimismo, reportó pérdidas atribuibles al patrimonio de US\$3.068 millones. Esto, en medio del proceso de reconversión de la compañía, que llevó a que el año pasado decidiera desprenderse de sus activos de carbón siderúrgico y níquel, para focalizarse en cobre, mineral de hierro y fertilizantes. ●